

84
dutyuntam^{te} nombro con efecto a este para
dho acto = sea ahora la penetracion del Consejo
que cumulo suariedades y contradicciones sin
salir de los mismos dichos y documentos sentados
por parte dutyuntam^{te} en quanto punto toca
y si es posible aseguran costumbre alguna cons-
tante capax a servir a regla para la nada, y
si estas incertidumbres dutyuntam^{te} a lo que,
habran a preponderar ala ley constante yes-
crita en la real merced del regim^{to} que sirve
mi parte apoyada en la naturaleza a su mis-
ma constitucion preeminente y privilegiada an-
tiquidad. Antes a poner esto en toda la claridad
que deve tener no olvidemos la adiccion que
ha hecho la Ciudad a sus informes con fha a
veinte y tres del mismo setiembre proximo en el
que desconfiando a si misma y a sus deviles
fundam^{to} intenta disculpar los hechos que la
perjudican con el fco velo y atribucion a su
parcialidad, adulacion y respeto seroil a algu-
nas personas, sin advertir que los mismos se
pueden decaer a aquellos dho actos que traen para
apoyo a sus ideas; pero la verdad es que sin
hacer todavia mención de lo que la Ciudad ha
cualado y mi parte descubriera luego por solo
lo que ha informado y el modo con que lo ha
hecho esta convencida a inconvenciente, se